

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **135**

Fecha: 13/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2018 00243	Ejecutivo Singular	FRANCISCO GUILLERMO - CORREA SALAZAR	NN	Auto aprueba liquidación de costas	10/09/2021	
170013103004 2018 00243	Ejecutivo Singular	FRANCISCO GUILLERMO - CORREA SALAZAR	NN	Auto decreta medida cautelar	10/09/2021	
170013103004 2021 00140	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JORGE ELIECER - CAÑAS TREJOS	Auto inadmite demanda	10/09/2021	
170013103004 2021 00169	Verbal (Oralidad)	TIBERIO - ZABALA QUIÑONES	SOLUCIONES PROPIEDAD RAIZ S.A.S	Auto rechaza demanda	10/09/2021	1
170013103004 2021 00171	Verbal (Oralidad)	MARTHA LUCIA - BONILLA SANCHEZ Y OTROS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	10/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Civil 004
Juzgado De Circuito
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72a7bd7b9c3100cdd634ef1f84b6a68ee33dd5b20dd6561f5f05906b80a75a02**

Documento generado en 10/09/2021 03:02:09 p. m.